

**Contactos**

Dirección  
Av. Gral. Eliodoro Camacho N° 1415  
1er Piso

Teléfono / Fax:  
591-2-2204458

Correo:  
escribelo@fundacionemegece.org



**LA FUNDACIÓN INSTAURA UN RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES**

El Reconocimiento denominado ELENA CRISPIERI NARDIN DE GARCIA, surge como una necesidad de seguir llevando adelante la bonhomía con la que ha actuado la persona que desde hace tres años funge como Presidenta Vitalicia de la Fundación emegece.

Quienes estamos trabajando en la Fundación lo hacemos con lo apre(he)ndido de su ejemplo y teniéndola como guía espiritual para el logro de los objetivos trazados que sabemos son de gran envergadura, pero no inalcanzables.

En oportunidad de festejarse el Día de la Madre de 2008, se ha invitado a diferentes artistas plásticos de nuestro medio, especialistas en escultura, para que presenten proyectos de esculturas con el tema central de la

madre, con la finalidad de que la escultora ganadora sea la estatuilla que simbolice el Reconocimiento que la Fundación a través de su Directorio quiere hacer a mujeres y hombres de nuestro medio que se han destacado en sus actividades personales o profesionales.

Fue difícil para los que fungimos como jurado tomar una decisión final, pero la escultora que resulto ganadora fue realizada por la Sra. Ana Salguero Silva, una artista que supo interpretar a cabalidad el mensaje deseado por la Fundación. La Sra. Salguero Silva, es además de profesional del arte destacada en pintura, cerámica y otras

disciplinas.

El propósito que nos movió a realizar la mencionada convocatoria fue el de contar con una representación del espíritu materno de doña Elena Crispieri Nardín de García para con sus propios hijos y los hijos de quienes se le acercaron día a día en su vida, por ello estamos satisfechos con la elección realizada.

Este Reconocimiento será entregado principalmente a mujeres destacadas de nuestro medio, sin dejar de reconocerse a los hombres que de una u otra manera aportaron o aportan al engrandecimiento del ser humano. Por ello los primeros Reconocimientos serán

para quienes de una u otra manera han destacado la nacionalidad de su compañero de toda la vida, el Dr. Manuel García Capriles, nos referimos al dilecto amigo de Don Manuel García Capriles y de su familia el señor Don Pedro Román Mancheño y a su Excelencia el señor Embajador de España en Bolivia, Don Juan Francisco Montalbán Carrasco.

**Gracias a DIOS y a todos ustedes por darnos la oportunidad de agasajar a personalidades reconocidas o anónimas que de una u otra manera tuvieron que ver con doña Elena Crispieri Nardín de García.**

**SIGNIFICADO DE LA ESCULTURA**

El concepto de Madre es un tema que siempre ha rondado en mi mente. No solamente porque representa a la mujer que nos ha dado la vida, porque no solamente ha sido, es y sigue siendo un ejemplo de sacrificio a toda prueba, sino que además es un ejemplo para las nuevas generaciones a las que brindan su experiencia y sus amorosos concejos, preocupaciones y esperanzas.

Todo esto lo vemos a diario en nuestras madres, y en ocasiones uno tiene la posibilidad de verlo en otras mujeres. Debemos confesar que se pude percibir en la explicación que nos hicieron cuando convocaron al Concurso en la persona de la señora Elena Crispieri Nardín de García, lo

que finalmente me sirvió para plasmarlas en una obra a la que titule simplemente "Madre" y en la que se puede ver a una madre cargando a su niño y caminando siempre adelante sin importar las adversidades.

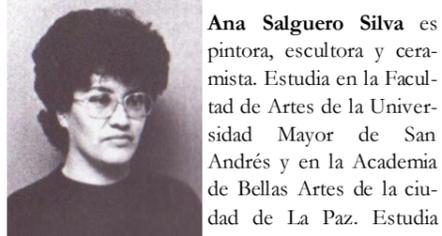
Esta obra, pretende ser un tributo pensado para rendir homenaje a todas las madres del mundo. No identifica a una mujer en particular sino que representa a todas. Trata de mostrar la perseverancia y el espíritu de la lucha diaria, la entereza de enfrentar el destino, la voluntad de seguir adelante, así como la fatiga expresada en su caminar inclinado, resultado de años de sacrificado trabajo acumulado sobre sus espaldas y que

mellan poco a poco su cuerpo, pero no su espíritu.

En resumen, representa todos los valores que caracterizan a doña Elena Crispieri Nardín de García, ejemplar mujer, digna madre y amorosa abuela.



**BREVE BIOGRAFIA DE LA ESCULTORA**



**Ana Salguero Silva** es pintora, escultora y ceramista. Estudia en la Facultad de Artes de la Universidad Mayor de San Andrés y en la Academia de Bellas Artes de la ciudad de La Paz. Estudia

serigrafía, estampado, fotografía y arte rupestre. Gana el Premio Nacional de Artes y Letras en el año 1961 en la especialidad de acuarela. Diploma de Honor del Consejo Nacional de Arte "V Salón Anual de Artes Plásticas". Ha realizado las esculturas de Don Eduardo Caba, Don Manuel Elías Coronel y Don Adrián Patiño, notables músicos bolivianos. Miembro de la Asociación

de Artistas Plásticos. Miembro de la Asociación Pro Arte.

Ha presentado 30 exposiciones individuales y 47 exposiciones colectivas. Ha donado obras de arte a instituciones, países hermanos, y su obra se encuentra en colecciones particulares en diferentes países del mundo.



**No lo digas, ..escribelo**

JULIO DE 2008

AÑO 1, N° 3



**EDITORIAL**

Desde hace varios años el país esta viviendo en una serie de escenarios políticos y sociales que no le están permitiendo afianzarse como la República de Bolivia que todos soñamos dentro del contexto internacional, ya sea por errores de los gobernantes o los coyunturales grupos de oposición, todo ello llevándonos -día a día- a una ingobernabilidad que más que bien le hace daño a las oportunidades de mejorar la calidad de vida de los bolivianos y no bolivianos que habitan este suelo.

Pág. 2

**INTERNACIONAL**

**GERENCIA POLITICA DE PROCESOS DE CAMBIO: DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD A NIVEL LOCAL**

**EL MARCO INSTITUCIONAL: DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA O CAPACIDAD DE GOBIERNO. EL CASO DE PERU Y EL APORTE DEL PROGRAMA DE GOBERABILIDAD Y GERENCIA POLITICA**

**LA GERENCIA POLITICA SOCIAL Y LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO AUTONOMO CASO: ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN EL ECUADOR**

**LA GOBERNABILIDAD Y LA GERENCIA POLITICA, COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DIARIO**

Página. 10 y 11

**HOMENAJE A LA COMPAÑERA DE UN FORJADOR DE LA CIRUGIA**

**SEMBLANZA DEL SEÑORA ANGELINA ELENA CRISPIERI NARDIN**

Angelina Elena Crispieri Nardín nace un 2 de octubre de 1925 en la ciudad de La Paz, hija de don Elio Augusto Crispieri Lillo, de nacionalidad chilena, y de doña Carmen Nardín Rivas, de nacionalidad boliviana.

Páginas 8 y 9

**SALUD Y GOBERNABILIDAD**

Como consecuencia de la globalización del capital y del desarrollo de la revolución tecnológica y electrónica actual, se han incrementado las políticas comerciales liberales.....

**ANALISIS**

En las primeras jornadas de Gobernabilidad realizadas los días 23 y 24 de enero del presente año, de las cuales me permito extraer las posturas esenciales desde tres ópticas de este proceso.

Página 6 y 7

**GOBERNABILIDAD**

**GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD**

**GOBERNABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS FRONTERA CON LA CIUDAD DE LA PAZ**

Página 3

**LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS AUTONOMICOS EN CUATRO DEPARTAMENTOS**

**PROPUESTA DE GOBERNABILIDAD PARA EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE**

Página 4

**INDUSTRIAS SIN CHIMENEAS CAMPAÑA DE PROMOCION PARQUE NACIONAL TOROTORO**

Página 5

**CONTENIDO:**

*II Foro Ciudadano* 12  
*Catastro Urbano*

*Presentación de la Fundación PUMA* 13

*Charla Conferencia Dialogo* 14  
*Hablemos de Cultura*

*Ética y Gobernabilidad* 15

Los Artículos firmados no necesariamente reflejan la posición de la Fundación respecto al tema

EDITORIAL

¿Qué esperamos de la democracia? Los ciudadanos de a pie esperamos que en democracia unos y otros puedan construir un país mejor para todos, los originarios, los mestizos y también para los extranjeros que deseen adoptar a Bolivia como su país por las mismas circunstancias o posiblemente diferentes por la que varios miles de nuestros coterráneos se ausentan a los países limítrofes, a los del norte o Europa.

Como establece la Corporación Andina de Fomento (CAF) la existencia de una **cultura democrática** y unos valores éticos poco fortalecidos en las sociedades de América Latina la han impulsado a trabajar en el ámbito de la gobernabilidad, mediante la realización de actividades innovadoras que promuevan dichos valores y principios, orientados hacia las principales organizaciones de la **sociedad civil**, los **partidos políticos**, los **servidores públicos** y los **medios de comunicación**.

¿Qué se entiende por gobernabilidad? Los lineamientos planteados por la CAF para el sector de gobernabilidad, son muy similares a los que planteamos como Fundación “emegece”. (i) **Ética y transparencia para el desarrollo**, por lo que debemos promover una línea de comportamiento de los actores sociales en la que sus actitudes estén guiadas por la ética y la disposición a informar de modo transparente, a rendir cuentas y ser sujetos de control social, actitudes que contribuirían a la legitimación permanente de sus acciones; (ii) **Institucionalidad**, es por

ello que el desarrollo de instituciones de gobierno y procedimientos capaces de responder eficiente y eficazmente a las demandas y exigencias de la colectividad, y donde se faciliten las relaciones e interacciones entre los actores, a través de una definición de reglas y procedimientos transparentes.; (iii) **Descentralización y participación ciudadana**, se entiende que debemos fortalecer y capacitar a líderes y equipos de apoyo de los gobiernos subnacionales para un desempeño eficaz de las funciones y atribuciones de su competencia; y (iv) el más importante el **liderazgo para la transformación**, que es la formación de la juventud en un concepto integral de visión de país y valores democráticos; identificando a los potenciales líderes en la comunidad, municipio o región y generar las bases de un nuevo estilo de liderazgo, enriqueciendo el sistema de valores y proporcionándoles herramientas para que se pueda asumir con ética y profundo sentido cívico y democrático, como responsables de conducción del presente y futuro de nuestro país.

¿Por qué es necesaria la concertación? El diccionario de la lengua española cuando expresa que concertar es: "pactar, ajustar, tratar. Poner de acuerdo. Convenir entre sí una cosa con otra", podría ser una primera aproximación como manifiesta Helio Fallas (1998). Esto significa que existen distintas posiciones que interactúan respecto a algún tema con el propósito de lograr acuerdos, aunque ello signifique sacrificar posi-

ciones personales o de coyunturales grupos para lograr objetivo, en forma conjunta. Aplicado a la realidad y momento político que vive el país, una primera definición sería "un proceso que posibilita un encuentro entre distintos actores sociales (sociedad civil), servidores públicos, medios de comunicación y el gobierno, con el propósito de lograr acuerdos que hagan posible una convivencia social en forma sostenible".

¿Cómo podemos nosotros aportar desde la sociedad civil? La sociedad civil en su conjunto no tiene que estar pasiva con relación al acontecer de las circunstancias por las que estamos pasando. Los que de una u otra manera hemos tenido la oportunidad de entrenarnos en programas relacionados a la GOBERNABILIDAD Y LA GERENCIA POLÍTICA, **programa de la CAF y la Universidad del Valle**, debemos aportar a la conciliación de los bolivianos y no bolivianos para eliminar las diferencias personales o de grupo que nos separan y construir en conjunto ese país que nos legaron las culturas ancestrales y quienes se asentaron en nuestro territorio para ser habitantes de Sudamérica, sin distinción de clases sociales, sin distinción de razas y colores, sin distinción de religiones y sobre todo sin distinción de las regiones que nos vieron nacer. Por ello collas, cambas o chapacos, para nombrar sólo algunos gentilicios por sus regiones de nacimiento, debemos trabajar por la GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA, para que todos y cada uno de los bolivianos nos sintamos parte de esta gran PATRIA.

**Dra. MARIA DEL CARMEN GARCIA DE LUNA OROSCO NOS HALAGA CON SUS LOGROS**

Los días 21 al 23 de julio de 2008, en la ciudad de Cochabamba se llevo a cabo el Taller Nacional de difusión y conocimiento de aplicabilidad de los Manuales de mantenimiento de la infraestructura de la Red Nacional de Bancos de Sangre y la Guía Nacional de Mantenimiento de infraestructuras para Bancos de Sangre.

Es para la Fundación “emegece” una satisfacción haber podido aportar a través de la Fundación la elaboración de tan importantes documentos que estuvieron a cargo de un profesional arquitecto como es Ángel Ávalos Quispe, Responsable de Infraestructura y la Dra. María del Carmen García de Luna Orozco, Coordinadora general del Programa nacional de Sangre del Ministerio de Salud y Deportes.

En esa oportunidad se pudo realizar una exposición relacionada a los residuos sólidos e infectados, desde una visión integral, que permitió a los asistentes a entender que la temática de los mis-

mos trasciende a los Bancos de Sangre, ya que se debe concebir a los mismos desde sus orígenes, hasta la disposición final, siendo los bancos de sangre meros ámbitos de la gestión integral.

El Dr. Roberto Tardío Lara, Director General de Salud del Ministerio de Salud y Deportes resaltó el trabajo realizado y nos comprometió a seguir apoyando al Homocentro en los proyectos que tienen programado desarrollar y donde los profesionales de la Fundación puedan aportar.



ETICA Y GOBERNABILIDAD

Por Dr. Javier Luna Orosco Eduardo - Coordinador del Comité Nacional de Bioética

Entendemos por gobernabilidad el conjunto de condiciones propicias que debe reunir el componente conductor del Estado Nacional, para desarrollar procesos dinámicos estables y permanentes, orientados a responder satisfactoriamente las necesidades e intereses de la persona, la sociedad y sus instituciones.

Este conjunto, para ser considerado éticamente válido, debe llevar implícito el principio del bien, así como la defensa de la vida, los derechos igualitarios y los grandes valores con ellos relacionados; dígame: libertad en democracia, justicia, paz y solidaridad.

Con estos conceptos, dejamos establecida de inicio la reciprocidad o relación de la ética con la gobernabilidad, requiriendo, sin embargo, señalar el **cumplimiento de condiciones básicas** que, pese a cualquier reiteración aparente, las resumimos en el siguiente decálogo:

- 1.- Respeto pleno a los Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación, reconociendo el rol fundamental que cumplen las instancias de defensa ciudadana.
- 2.- Respeto a leyes consensuadas y únicas para todos (seguridad jurídica), recordando que en un Estado de Derecho “la única servidumbre que no mancha es la servidumbre a la ley”, como sentenció atinadamente el gran Tamayo.
- 3.- Paz social, garantizada por un correcto funcionamiento de los órganos de seguridad, llamados por ley a preservar el orden público, superando el temor, la desconfianza y el nerviosismo de la población, como una condición indispensable para la gobernabilidad.
- 4.- Reconocimiento pleno a las autoridades legítimamente constituidas.
- 5.- Respaldo político para la toma de decisiones.
- 6.- Ausencia de presiones, fomentando incansablemente la cultura del diálogo y la concertación sin demagogia.
- 7.- Evitar el verticalismo, porque como la Historia lo ha demostrado siempre, nada que se impone por la fuerza u otras condiciones que no sean el consenso en libertad y democracia, es perdurable en el tiempo. Al respecto, nunca más clara la sentencia del filósofo George Santayana cuando dice: “aquellos pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla”.
- 8.- Fortalecimiento a las instituciones y a la institucionalidad
- 9.- Cumplimiento de un marco de competencias



bien definido  
10.- Transparencia de procesos en el manejo público, con incorporación directa de la representación ciudadana para su verificación (“ventanas de visión directa”).

Pero a más de cumplir esta decálogo, es necesario que quienes gobiernan sepan interpretar el sentir de los ciudadanos y cuáles son los fenómenos de variación que se dan en la sociedad, que no son otra cosa que momentos históricos de transformación. Sobre este punto, la dinámica buena o mala que se ha dado en el país en estos dos últimos años, nos permite evidenciar substanciales tendencias que, sin querer pecar de reduccionistas, podemos resumirlas en cinco fenómenos bien definidos. Uno de los más importantes es la crisis de los partidos políticos que, desde la instauración del proceso democrático hace más de veinticinco años, no han conseguido captar el favor de la ciudadanía por sus medidas desacertadas y manchadas de corrupción, ya sea desde su condición de gobernantes como de opositores. Esta frustración ciudadana para satisfacer las expectativas que ansiosamente busca, ha determinado el voto mayoritario “por el cambio”, culminado con la elección del actual presidente Evo Morales.

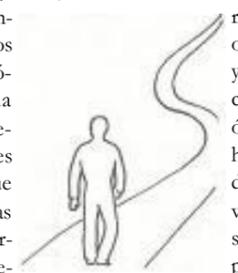
Un segundo fenómeno que resultará imparables con el tiempo hasta lograr mejores y más justas condiciones de vida, es la fuerte insurgencia reivindicacionista de los grupos poblacionales social y económicamente más deprimidos de la nacionalidad, principalmente indígenas, que entre otras reivindicaciones reclaman el arraigo en las tierras que han ocupado ancestralmente, muchas de ellas reconocidas nacional e internacionalmente como áreas que requieren protección ecológica indiscutible.

Otra insurgencia imparables, demorada premeditadamente y que constituye el tercer gran fenómeno a tomar en cuenta si se quiere gobernabilidad para todos los bolivianos, es el de las autonomías, que seguramente desembocará en la conformación de un Estado Federal con gobiernos departamentales, asentados unos antes y otros después, de acuerdo con su propia maduración política, económica y administrativa. La similitud genético racial, el amor a la tierra, los

hábitos de vida y la cultura propia, incluyendo el idioma, la religión y las creencias, son los factores que condicionan que los grupos humanos se junten y busquen ser autónomos, como una expresión natural de libertad para gobernarse y decidir su propio destino. Esta ley natural y fáctica, cumplida inexorablemente en todos aquellos países del mundo constituidos por múltiples nacionalidades; nos obliga a pensar muy seriamente que si queremos vivir pacíficamente entre bolivianos, debemos buscar la “unidad en la diversidad”, aceptando nuestras diferencias y cumpliendo las diez condiciones de gobernabilidad antes señaladas.

Lo que se acaba de describir, está en relación con el cuarto fenómeno: el de la capitalidad, desempolvada del trasfondo histórico por intereses políticos y regionales que requieren un tratamiento cuidadoso de consenso y es un fuerte desafío que la gobernabilidad debe saber enfrentar y resolver, porque todo hace entrever que continuará, independientemente de quien sea gobierno.

El quinto fenómeno, que constituye un debilitamiento constante de la gobernabilidad, es la intolerancia de los grupos societarios sindicalizados, que no escatiman esfuerzos para presionar ante los niveles estatales, con el fin de conseguir sus objetivos, justos o injustos, así sea en detrimento o perjuicio directo del resto de la ciudadanía. Esto, que ha dado en llamarse “dictadura sindical”, a más de ser un flagrante atropello a los derechos humanos, es quizás la forma más peligrosa de ingobernabilidad, requiriendo la conjunción de una serie de medidas para contrarrestarla. Dichas medidas parten, obviamente, de la justicia económica y distributiva, pasando por la solvencia de los Poderes del Estado y los órganos de seguridad pública para hacer respetar la Ley, la orientación del ciudadano promedio para promover de manera organizada el respeto a sus derechos constitucionales, la participación activa del Defensor del Pueblo más allá de la simple retórica, la institucionalización de espacios regulares de concertación y diálogo directo entre el ciudadano y el Estado, la exaltación del principio de solidaridad y cooperación mutua entre los sectores ciudadanos, obviamente interdependientes dentro del contexto de la gran maquinaria social, y la educación, como la gran transversal que penetre en la conciencia misma del individuo y la población, asentando el concepto de Patria y las responsabilidades que de él se derivan, para la preservación del Estado Nacional.



**Fundación “emegece”**

Elena Crispieri Nardín de García

Presidenta Vitalicia

**Responsables de la publicación:**

Arq. Gonzalo A. García Crispieri

Ing. Emanuel García Díaz

Lic. Silvia Rodríguez Sagredo

Arq. Ramiro Zalles Pinell

Lic. Mauricio I. Camacho Salguero

cccemegece  
0102 - 2008



**CHARLA CONFERENCIAS DIALOGO HABLEMOS DE CULTURA CIUDADANA**

Por Lic. Mauricio Israel Camacho Salguero



El Dr. Antanas Mokus es considerado como un alcalde provocador y sin duda que lo es, pero en el buen sentido de la palabra.

Su vida pública la inició en la Universidad, como docente, pero no un docente más, sino uno que rompiendo los moldes supo llamar la atención de alumnos y autoridades en general, con ideas innovadoras, con conceptos lógicos que dejando de lado los tapujos sociales logró una mayor participación ciudadana, solidaridad entre géne-

ros, involucramiento y concientización de la lucha contra la violencia en un país tan violento como Colombia.

Fue el inventor de la “vacuna contra la violencia”, procedimiento en el que los alumnos de las escuelas de Bogotá entraban a conversar con una psicóloga cuya misión era descubrir a la persona que más lo había maltratado. Luego de una valoración y explicación de los posibles motivos de tal acción en su contra, el niño era simbólicamente vacunado. Una especie de cura del alma más que una cura física, pero que ayudó a los miles de niños a entender y prever los actos de violencia.

Con ideas completamente novedosas, logro que el promedio de asesinatos baje de 40 personas al día a menos del promedio de toda Latinoamérica que entonces llegaba a 12 por día. Una de las ideas que contribuyó a crear conciencia de la violencia fue mediante una campaña en la que se pintaba las siluetas de las personas asesinadas en las calles, de forma de recordatorio visual lo que provocaba que los transeúntes rodeen su camino

hacia o desde sus oficinas. La violencia se había hecho tan normal, que era necesario recordársela solo para que no se olviden de lo peligroso que era el tratar de ignorarla a diario.

Instituyó el día de las mujeres, emulando el viernes de soltero, en el cual los hombres debían permanecer en sus hogares y aquellos que debían salir para trabajar, tenían que darse permiso ellos mismos por medio de una papeleta que debían llevar en su solapa para no ser detenidos por la policía.

Los resultados de las investigaciones realizadas sobre la evasión del pago de facturas, la diferencia de pena legal versus pena oral y cultural, nos muestra a una ciudad –Bogotá– como un icono de la resistencia simbólica a la violencia, a las buenas costumbres un poco encajonadas, pero que permanecían ahí incólumes a la espera de una oportunidad de mostrar la verdadera cara del bogotano, orgulloso de su ciudad a pesar de todos los problemas acumulados durante décadas de violencia terrorista.

**Eventos próximos a realizarse**

**¿ GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA ?**

**¿ gObeRnAbilidAd en Bolivia ?**

Gobernabilidad en Bolivia con “mayúsculas” o con “desorden” es la propuesta que tiene el componente de Gobernabilidad de la Fundación “emegece” junto con la Red de Graduados del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, de dialogar y compartir la búsqueda de entender la situación actual que vive el país ante el Referéndum Revocatorio del 10 de Agosto de 2008, a través de exposiciones de profesionales nacionales e internacionales de alto nivel y conocedores de la temática.

Los miembros de la Red de Graduados del Programa han recibido financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y su entrenamiento se está llevado adelante en Bolivia, a través de la alianza de la George Washington University y la Universidad del Valle en su octava versión a nivel nacional. Si la CAF apostó al entrenamiento de profesionales en gobernabilidad y gerencia política, quienes hemos tenido esa oportunidad de entrenarnos no podemos dejar de tener propuestas ante los momentos coyunturales tan difíciles en los que esta inmersa la pacífica convivencia de los bolivianos y por ello, la Fundación tienen la firme intención de establecer foros de discusión como el que se llevó a cabo en enero del presente año en La Paz y Cochabamba, y en esta oportunidad, sólo en la Paz.

**D.I.A.**  
Desarrollo, Investigación y Ambiente  
Actitud para el cambio

DIA es una organización, conformada por jóvenes profesionales bolivianos, que partiendo de un acercamiento a la realidad ambiental y social de Bolivia pretende sumar esfuerzos, encaminándolos para lograr cumplir la misión con la cual están comprometidos.

**MISION**  
Contribuir a la preservación y conservación, mediante el desarrollo de mecanismos de acción ante los problemas ambientales que involucren el fomento a iniciativas para el desarrollo sostenible y la generación de un cambio consciente en la población respecto a sus acciones sobre el medio ambiente y los recursos naturales

**VISION**  
Ser una fundación conocida por generar un cambio consciente en la actitud de la población y por impulsar al desarrollo sostenible contribuyendo de manera efectiva a la preservación y conservación del medio ambiente en Bolivia.

Como actividad de la Fundación DIA, se llevará a cabo el Primer ciclo de Seminarios – Diálogo cuya temática central es: Experiencias Exitosas de Desarrollo Sostenible. Se llevará a cabo los días 13,14 y 15 de Agosto.

Para mayor información, comunicarse con los siguientes teléfonos: 76234617 - 79137 427 o escribenos a [dia\\_lp\\_bo@hotmail.com](mailto:dia_lp_bo@hotmail.com)

Del 30 de Julio al 1 de Agosto  
"Casa de España", Av. Camacho N° 1484

Invitados Especiales:  
Dr. Víctor Hugo Cárdenas Cordero, Ex-vicepresidente de la República, Dr. José Luis Paredes Muñoz, Prefecto del Departamento de La Paz  
Dr. XXX Rada, Ex-rector del Colegio de Arquitectos de Bolivia, Lic. Fabian J. Velasco, Miembro de la Comisión de Descentralización  
Lic. Francisco Paredes, Presidente del Consejo de Regulación de la Paz, Dra. María Elena García de Baccino, Ex-asesora de Inspección en Sucre  
Dr. Jesús Lora Orosco, Presidente del Consejo de la Paz, Dra. María Elena García de Baccino, Ex-asesora de Inspección en Sucre  
Ana Gabriela A. García Cordero, Asesora del Consejo de la Paz, Dra. María Elena García de Baccino, Ex-asesora de Inspección en Sucre  
Dr. Alfredo XXX, Secretario General del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, Ex-asesor de Inspección en Sucre  
Dr. Carlos Salazar Barrios, Presidente Fundación Emegece

Organizador: Centro de Capacitación y Comunicación de la Fundación "emegece"  
PROYECTO: "Gobernabilidad y Gerencia Política"  
Módulo: "Gobernabilidad y Gerencia Política"  
Intervenciones: 100, 120, 140 minutos. Se otorgará Medalla de Honor a los días 25 de Agosto

Informes: Fundación "emegece", Av. Camacho N° 1415  
www.fundacionemegece.org  
teléfono: 220-4458



**GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD**

Por Dra. María Elena García de Baccino - Abogada y Diplomática de Carrera

En el proceso de cambio democrático y social que Bolivia está viviendo desde hace algunos años, la pregunta más constante que se presenta entre sus pobladores es sobre la relación existente entre Gobierno y Gobernabilidad, puesto que en todo orden jurídico que rige los destinos de un Estado emergen conceptos vigentes que conforman la cosa pública.

El ámbito institucional de un Estado, en nuestro caso Bolivia, dispone de un conjunto de instituciones intergubernamentales que trabajan de forma vinculante hacia el desarrollo de una gobernabilidad que permita prosperar hacia un desarrollo interno integral y comunitario, con la participación de cada uno de sus ciudadanos, sin diferencia alguna y en el marco del respeto mutuo, basado, principalmente en dos pilares fundamentales que son la observancia de la soberanía

estatal y de la norma constitucional.

En este contexto, si entendemos por gobernabilidad al conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno circunstancia, como diría Ortega



y Gasset, al referirse al gobierno como centro político decisorio y normativo, resultaría que gobernabilidad no es más que la acción de gobierno, es decir un buen gobierno. Nuestro país cuenta con un gobierno elegido democráticamente, pero éste no ha desarrollado los mecanismos necesarios para crear una gobernabilidad que permita un cambio revolucionario acorde a

las necesidades primordiales de sus ciudadanos, que confieran una confiabilidad de tal modo que la sociedad civil acepte las decisiones gubernamentales en los diferentes ámbitos que hacen al desarrollo de un país, o sea el ámbito político,

económico, social, cultural, etc., sin que surjan constantes cuestionamientos sobre las decisiones que los poderes del Estado adoptan.

Por ello, a fin de encontrar la unidad y estabilidad necesarias para la integridad de Bolivia, el gobierno debe encaminar su accionar hacia un buen gobierno, a través de un constante diálogo y concertación abierta con todos los sectores sociales que conforman el país, a fin de alcanzar la seguridad jurídica necesaria, que sirva como puntal del desarrollo político, económico y social en todos los sectores, considerando su diversidad cultural y su multiétnica, bajo reglas socializadoras eficientes y complementarias, que permitan a nuestro país contar con una democracia sólida, eficiente y confiable, pronta a satisfacer las nuevas demandas de la sociedad, en cualquier área que forma parte y constituye la estructura política y socioeconómica estatal, considerando para ello a aquellos nuevos valores que sirven para comprender el paradigma de los retos del siglo XXI.

**GOBERNABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS FRONTERA CON LA CIUDAD DE LA PAZ**

Por Arq. Lluvia Zas Cano - Presidenta del Colegio de Arquitectos de Palca

El País (Bolivia) se ha municipalizado desde el año 1995, con la Ley No. 1551, de Participación Popular y esto ha logrado una mejor redistribución de los recursos económicos, aunque no de recursos humanos y profesionales o de infraestructura en salud y educación.

Los municipios frontera con la ciudad de La Paz (municipio de La Paz), tienen la característica de tener problemas con la ciudad capital. Problemas de límites y otros. Esto se debe a que La Paz, como Municipio recién fue creada con la Ley No. 1667, que marcaba sus límites sobre antiguas jurisdicciones de secciones de provincia. Antes era parte del municipio de Palca y ahora tiene límites que sus vecinos no reconocen, porque les restan recursos y potestades en sus territorios.

La Ley No. 1551 de Participación Popular, definía que los municipios tenían derecho recibir recursos según la población que tuvieran y esto también dependía de la jurisdicción de cada Municipio.

Los Municipios Frontera, “pelean” con la ciudad capital, por recibir mayor participación en la redistribución económica y esto depende de la cantidad de gente que vive en el Municipio y por

lo tanto, de lo que es parte de su jurisdicción. Por esto es que los límites no se pueden definir con claridad, ya que los municipios frontera, reclaman un territorio que anteriormente les pertenecía y que actualmente es definido como perteneciente a la ciudad de La Paz. Esto crea problemas legales y de gobernabilidad. Por un lado, el manejo de los recursos económicos y por otro la falta de límites reconocidos por los municipios, lo que crea una falta de claridad en lo que se hace y en como se trabaja, así como de competencias.

La Gobernabilidad - es un problema a resolver en la medida en que varios grupos pelean por el manejo de los recursos económicos del Municipio y también está relacionada con la legitimidad que puedan tener los Alcaldes elegidos y los concejales municipales.

Otro factor que hace a la Gobernabilidad es la forma en que se manejan los recursos y las obras que se hacen en el Municipio. Por ejemplo hay zonas -frontera que ya no quieren pertenecer a los Municipios Frontera porque las autoridades no responden a sus reclamos de mejoras urbanas o de otro tipo.

Por ej. Existen municipios que tienen Sub-alcaldías urbanas y Sub-alcaldías rurales. Esto crea dos realidades diferentes además de diferen-

tes demandas en la utilización de los recursos. En las zonas urbanas se recaudan impuestos que luego se llevan a las zonas rurales, que es dónde tienen votación los candidatos a alcaldes, por lo tanto los habitantes de las zonas urbanas están descontentos porque no se hacen obras en sus jurisdicciones, que es dónde se recaudan impuestos por construcciones, urbanizaciones y otros. Lo que se recauda por la coparticipación tributaria, las autoridades dicen que no alcanza para hacer obras y por lo tanto también son cuestionados por este motivo.

Sin embargo, en la Alcaldías Municipales en que se contratan profesionales, entre ellos arquitectos, están intentando mejorar esta situación, aunque todavía se puede sentir la diferencia abismal que existe con la Alcaldía del municipio de La Paz, en cuanto a recursos económicos, profesionales y de planificación, porque esta ejerce un centralismo y no coordina con los municipios vecinos.

Por lo tanto, es muy importante que las Alcaldías Municipales puedan profesionalizar su trabajo, para poder contribuir a la Gobernabilidad de sus municipios y a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

**“LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS AUTONOMICOS EN CUATRO DEPARTAMENTOS” - Por Lic. Mauricio Israel Camacho Salguero**

Ha quedado claro que ante la inexistencia de la oposición de los partidos políticos tradicionales, la oposición se ha trasladado a las regiones. Los departamentos autonómicos Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija aprobaron sus estatutos autonómicos por mayoría absoluta con una votación que supera inclusive el 70%. Con la elección de Prefecto en Chuquisaca la oposición esta en 5 de los 9 departamentos, la mayoría absoluta siguiendo el argot masista.



Los incendios a nombre de los movimientos sociales y las regiones. Discursos que se apropian para si mismos la representatividad ciudadana de toda una región, como es el caso del gobierno y sus movimientos sociales considerando que en el gabinete del presidente Morales solo existe una sola representante de

historia buena o mala para adosar por osmosis política culpas ajenas a la clase media boliviana.

Lo que ahora toca es decidir si se aprueba la constitución del Cuartel de la Recoleta, con su índice aprobado en Oruro, sin la participación de la oposición, y corregida en la Lotería Nacional de La Paz. Siguiendo la lógica del MAS, la abstención en la votación deslegitimizaría también es proyecto de constitución.

Los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca están listos para seguir con sus proyectos autonómicos. Y llegará el día en que La Paz tendrá que decidir si sigue en el papel de hermano mayor o asume los retos de progreso bajo la nueva visión autonómica.

Finalmente este 10 de agosto lo que nos toca decidir es si nos dejarnos amedrentar por el terrorismo mediático o de Estado, los bloqueos al Congreso de los opositores o de los movimientos sociales masistas, los cercos a las ciudades o a la industria nacional, la ingerencia venga de donde venga.

Aun cuando este referéndum revocatorio no modifique la relación de fuerzas, sería bueno que participemos y hagamos respetar nuestro voto ciudadano sea cual sea nuestra orientación y preferencia política.

El gobierno, ha declarado a estos referéndums como ilegales, olvidándose que la ley del referéndum la hace vinculante y de cumplimiento obligatorio. Deslegitima los resultados con el argumento que la abstención superó el 50%, olvidándose que si utilizamos su análisis teórico y lo aplicamos a la elección que dio como resultado el triunfo de Evo Morales con un 54%, es decir si sumamos la abstención y los votos de la oposición y todo lo demás, el MAS solo tendría la representatividad del 15%.

Juego muy peligroso, que es manejado alegremente por ambos lados en conflicto, con discursos

estos movimientos, la Ministra Celima Torrico.

Movimientos sociales que dicen, según el Censo 2001, representar a la Bolivia Indígena, con 1.5 millones de quechuas, 1.2 millones de aymaras, olvidándose de los 1.9 millones de ciudadanos que no se identifican con ninguna etnia y que prefieren llamarse únicamente bolivianos por su condición de ciudadanos.

Lo que toca ahora decidir es la permanencia o no de un gobierno que ha traído mas confrontación que diálogo, que ha utilizado 500 años de

**PROPUESTA DE GOBERNABILIDAD PARA EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE - Por Arq. Gonzalo García Crispieri**

Durante la realización de las II Jornadas Patrimoniales Internacionales el Arq. Manuel Hernández, expositor de Valparaíso Chile, nos propuso realizar una Red Internacional de Instituciones Especializadas en Patrimonio Tangible e Intangible. Esta propuesta fue aprobada como una de las resoluciones del mencionado evento internacional.

La Fundación emegece, a través de su Director Ejecutivo el Arq. Gonzalo A. García Crispieri hizo llegar a los colegas de Chile y Argentina el Informe Especial sobre Formación Profesional Ética y Patrimonio, resultado de un trabajo desinteresado del Arq. Juan Francisco Bedregal Villanueva, también miembro de la Fundación emegece. El resultado de esa acción es la propuesta que Manuel nos hace llegar vía Internet para darle gobernabilidad a las acciones en beneficio de la conservación del patrimonio de nuestros pueblos.

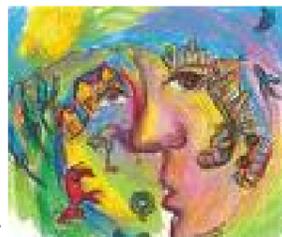
**OBJETIVOS PROPUESTOS**

La RED debe:

Ser una instancia de análisis y evaluación, y un observatorio permanente de la generación de políticas, instrumentos de gestión, instancias de formación y mecanismos de difusión, con los que nuestros países e instituciones reconozcan, valoren y salvaguarden su patrimonio material, inmaterial y natural.

Ser concebida como un sistema o mecanismo permanente de traspaso y transferencia de información y conocimientos relacionados con el quehacer patrimonial de sus Instituciones miembros, especialmente relacionados a las experiencias, con sus aciertos y carencias, con sus fortalezas y debilidades, que se expresan por la vía del análisis conjunto de nuestras realidades.

Propiciar y tender a la óptima formación de nuestros profesionales, en el contexto de una visión interdisciplinaria, propia de los temas de Patrimonio, impulsando la generación y desarrollo de cursos de formación del mas alto nivel de calidad, en los niveles de postgrado, pregrado y de formación técnica.



Promover y generar espacios y sistemas de difusión del Patrimonio y su contenido de identidad, en la diversidad social en el que las expresiones patrimoniales se encuentren, a través de publicaciones, entrevistas, seminarios y talleres.

**CONSTITUCION DE LA RED**

Para la constitución de la Red se debe formar una Comisión Constituyente de no más de cinco

**II FORO CIUDADANO CATASTRO URBANO (Continuación)**

Por Lic. Mauricio Israel Camacho Salguero

El principal objetivo de la comunicación política es generar consenso. Si la comunicación política no actúa bien no hay consenso y si no hay consenso no hay buena gestión. Y esta es una lección que el alcalde Juan del Granado parece no querer aprender.

Los reclamos de los diferentes sectores cívicos comienzan cuando descubren que el formulario que usa y emite el GMLP es un “formulario de Avalúo” no de Catastro. Cuando se enteran que la ciudad ha sido dividida en tres macro-zonas con fines tributarios, pero que esa división no está presente en los formularios de avalúo que deben llenar.

Las dudas se confirman cuando el vecino de al lado paga mucho menos que nosotros a pesar de tener lo mismo. Cuando existen barrios de la zona sur que pagan menos que Sopocachi o Miraflores. Cuando La Ceja de El Alto tiene valoración Macro 1 como Calacoto, pero pagan 500 Bs. Vs. 2000 Bs. por año. Cuando la Feria 16 de Julio tiene valoración Macro 1 como la Buenos Aires, valen igual el M<sup>2</sup> pero pagan impuestos diferentes.

La Ley de Participación Popular (1551) crea 311 Gobiernos Municipales en las Capitales de Provincia y en las Capitales de Sección. Pero La Paz no es Capital de Provincia sino Mecapaca, en consecuencia no cumple los requisitos para ser Gobierno Municipal autónomo. Por eso los reclamos de que “las acciones de la Alcaldía no tienen valor legal”.

Inclusive existen injusticias en la exención del pago de impuestos a personas mayores de la tercera edad, solo aplicables a inmuebles económicos. Esta discriminación no existe por ejemplo en el municipio de Cochabamba. Un jubilado con una renta de menos de Bs.3000 no podrá pagar los impuestos de su casa. Un castigo considerando toda una vida de trabajo y de haber pagado sus impuestos.

Existe una propuesta de PERDONAZO presentada por diputados del MSM, pero eso solo es un paliativo que ayudará a unos cuantos, que con seguridad será usado con fines electorales, pero el problema seguirá existiendo. Finalmente, el concepto de propiedad privada (Art. 22 CPE) como la conocemos hoy, corre el

riesgo de no existir más, bajo los lineamientos de la nueva constitución del MAS.

Gracias a la oportuna intervención del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, estos procesos de reclamo ciudadano están siendo encausados de la calle a las aulas por la vía de la educación ciudadana, proceso en el que están participando profesionales bolivianos expertos en catastro quienes se han dado a la ardua tarea de preparar exposiciones sobre el tema para que el vecino pueda entender los fundamentos teóricos y legales que intervienen en la valoración de sus inmuebles, tarea que debería haber sido hecha por la alcaldía.

**Con este acertado esfuerzo, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz se esta convirtiendo una vez más en un válido interlocutor entre el ciudadano de a pie y la alcaldía.**

**PRESENTACION DE LA FUNDACION PUMA**

Por Ing. Emanuel García Díaz

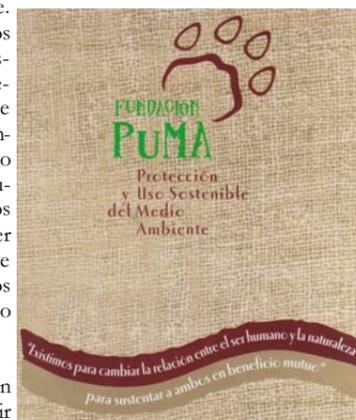
Su lema dice: “la Fundación Puma (Protección y Uso sostenible del Medio Ambiente) fue creada para cambiar la relación entre el ser humano y la naturaleza, para sustentar a ambos en beneficio mutuo”.

Fue creada en virtud a acuerdos entre el gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Bolivia con la misión de hacer Desarrollo de capacidades mediante programas de desarrollo sostenible.

La Fundación tiene una escuela de proyectos y de gestión, en las que se enseña a realizar y encauzar los nuevos proyectos, y como apoyo se les ofrece monitoreo y evaluación de la inversión. Hasta el momento han trabajado en los nueve departamentos, 43 provincias y 65 municipios en los que existen Tierras Comunitarias de Base, Comunidades Campesinas indígenas o colonas, Agrupaciones Sociales del lugar, Asociaciones productivas comunitarias.

La Fundación hace donaciones a Fundaciones y ONG's que ayudan a los proyectos ya en curso,

mediante el financiamiento de honorarios de los expertos que prestan el asesoramiento en el desarrollo sostenible. Pueden cubrir gastos administrativos, transporte y viáticos, materiales y alimentación de los participantes, siempre que el proyecto original no cubra alguno de estos gastos. Los recursos deben ser usados exclusivamente en la ejecución de los módulos de Desarrollo Organizacional Básico.



No se aceptan “Consultorías”, es decir se busca prestadores de servicio y no organizaciones con fines de lucro.

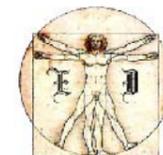
Existen proyectos para la conservación de recursos naturales y medio ambiente donde se espera que los beneficios sean distribuidos entre los

pobladores y si es posible sean reinvertidos en el proyecto de forma de hacerlo sostenible. El tiempo de asesoramiento es de 18 meses, tiempo en el que se deben ser auto sostenibles. El tiempo final de acompañamiento llega hasta los 36 meses y al cabo de los 5 años se da por terminada la relación formal con el proyecto.

El ejemplo clásico y más fácil de organización con la que han trabajado es la Asociación Accidental Comunitaria, que la fundación ayuda a crear si es necesario con el asesoramiento de su planta legal.

Algo que es importante recalcar es que “si los usuarios finales no están de satisfechos con el trabajo realizado, la ONG deberá devolver todos los fondos”.

Para cualquier consulta, su página web es [www.fundacionpuma.org](http://www.fundacionpuma.org)



## II FORO CIUDADANO CATASTRO URBANO

Por Lic. Mauricio Israel Camacho Salguero

El 2003 resultó ser un año de inflexión en el que el descontento popular se expresó en las calles, motivado por diferentes factores sociales acumulados por años. Uno de estos factores fue precisamente el cobro de impuestos a los inmuebles.

El mismo año, la ciudadanía alteña quemaba la Alcaldía de El Alto y ahora en el 2008 en la ciudad de La Paz existen movimientos ciudadanos que empiezan a aglutinarse, en torno a grupos cívicos, sociales, institucionales y ciudadanos con el objetivo de hacer escuchar su voz de queja en conjunto, ya que cuando lo hicieron en persona sus reclamos nunca fueron atendidos.

Todo se complica a partir de 1994 con la desaparición del Instituto Nacional de Catastro, encargada de dictar las normas a las que debíamos regirnos todos. Comienza la pugna entre tributo Vs. Catastro fiscal. El Catastro fiscal "registra a la persona" y el Catastro urbano "registra el inmueble".

El año 2004 existía el proyecto nacional de catastro en el eje troncal apoyado por organismos internacionales y que después de muchas negociaciones fue aprobado, pero lastimosamente los fondos comprometidos fueron re-encausados por el gobierno del presidente Evo Morales Ayma. A partir del 2006 la Alcaldía ha estado haciendo el trabajo con sus recursos propios. Repasando la norma legal encontramos que existen 13 leyes, 40 decretos y más de 10.000 artículos que hablan de Catastro. En relación a todos los demás países, en Bolivia no existe la Ley de Plancamiento. El Plan Regulador es teórico doctrinal y el Plano Director es la justificación técnica del Plan Director (largo de las calles, ancho mínimo, cantidad de pisos, usos, etc.) Según parámetros internacionales, de 4.000 a 6.000 habitantes se considera una Unidad Vecinal (UV). De 16.000 a 24.000 habitantes definen un Barrio (B) = 4-6 UV. De 50.000 a 150.000 habitantes definen un Distrito (D) = 2-4 B. Ninguno de estos parámetros se aplican en nuestra ciudad.

Dado que la creación o modificación de impuestos es tarea exclusiva del Congreso Nacional, hace su aparición la Ley 843 (Reforma Tributaria) que es utilizada por las Alcaldías para mejorar sus ingresos en base a un "autoevaluó" hecho por los propietarios de los inmuebles en base a información "técnica" que el ciudadano no entiende y cuya responsabilidad debía ser y es de las alcaldías.



El formulario 180 solicita "verificar si la información esta correcta" cuando dicha valuación es técnica. Los formulario 401 y CIM 02 además piden "Información bajo juramento", ¿pero ante qué autoridad uno jura?. "Usted está de acuerdo con lo que ha pagado" pero si existe conformidad entre partes, no debería haber reliquidación. Según el Código Tributario (1998) "no existe fiscalización tributaria" y no son de carácter "retroactivo", asume carácter "pre-judicial" y no es valedero para justificar procesos. Aun así la Alcaldía sigue procesos retroactivos hasta de siete años atrás. Y hasta "presume" defraudación.

El Art. 100 del Código Tributario lo define para actividades económicas y según el Ministerio de Hacienda "Los impuestos establecidos en el Código Tributario (2492) solo se cobran a actividades económicas" y "No existe artículo aplicable para el pago de bienes inmuebles" (carta de respuesta, 7.dic.2007, a la Asociación de Propietarios de Bienes Inmuebles [www.aprobin.com](http://www.aprobin.com)) Actualmente se paga por el alcantarillado que debería ser cambiado cada 30 años. En consecuencia se debería pagar una sola vez y no cada año. La alcaldía se apoya en el impuesto solida-

rio, es decir un impuesto perpetuo adosado a los que tienen algo para dotar de servicios a los que no tienen, impuesto que castiga a todos los vecinos por un derecho que tenemos todos de vivir mejor.

Lo que para una persona es lujoso, para otra puede no serlo. En consecuencia aparece la subvaluación de los bienes inmuebles. En la ciudad de El Alto los propietarios de edificios se resisten a pagar por el total de la superficie construida, es decir por los pisos superiores. Existen predios que figuran únicamente como terrenos, pero esos son solo los casos extremos.

Los reclamos comienzan cuando los funcionarios de la alcaldía no pueden explicar la fórmula por la cual los impuestos de los inmuebles son calculados. Y ahí comienza la desconfianza. Se sabe que la ciudad de La Paz es la que más recauda por inmuebles a nivel nacional. Pero la percepción de los vecinos es que esos recursos se están mal utilizando en obras de adorno, en obras impuestas por el alcalde Juan del Granado Cosío y ejecutadas contra cielo y tierra. Y a eso le sumamos las compras por excepción a la que se ha malacostumbrado la alcaldía.

Como ejemplo tenemos la Pasarela de San Francisco, diseño que fue varias veces modificado del diseño original que ganó el concurso, pensado para descongestionar el tráfico peatonal y vehicular, pero que nunca cumplió con ese objetivo ya que el nudo del conflicto se ha trasladado una cuadra arriba y una cuadra abajo con el mismo o peor caos que el anterior.

Otro ejemplo es la construcción del gigantesco supermercado al lado de la Plaza de los Héroes, que tapa un Monumento Nacional como la Iglesia de San Francisco en contra de toda norma legal. Obras en las que queda demostrado que el "consenso" que se atribuye el alcalde como un "don de su gestión" no es sino un zalamero autoengaño que solo él lo cree.

Que diferencia con Jorge Morales Encinas Alcalde del municipio de La Guardia, en Santa Cruz de la Sierra, que ha sido re-elegido alcalde por más de 25 años consecutivos.

..... *Continúa en la pagina 13*

a siete miembros, que trabaje definiendo propósitos, organización y formas de trabajo. Se incluye como aspecto importante la búsqueda de alguna organización internacional que apoye el trabajo de la RED. Los miembros de esta Comisión deben obviamente pertenecer a organizaciones vinculadas al Patrimonio. Designar la ciudad de La Paz. Bolivia como Sede Permanente de la RED, por ser esta ciudad donde surgió la idea, a propósito de la realización exitosa de las II Jornadas Patrimoniales, sin perjuicio de las reuniones de trabajo que la

RED determine realizar en los diferentes países miembros.

Realizar en el mes de septiembre próximo, la reunión de la Comisión Constituyente, que defina propósitos, organización y formas de trabajo de la RED, y genere un documento para ser presentado a la Reunión Constitutiva de la RED. Realizar en el mes de noviembre próximo la Reunión Constitutiva de la RED en la que se apruebe y suscriban los propósitos y formas de trabajo de la RED, a partir del informe de la Comisión Constituyente.

*Ante esta excelente propuesta la Fundación emegece pone a disposición de las instancias llamadas a sumir la responsabilidad de la conformación de la RED en la ciudad de La Paz la Hoja Informativa "No lo digas... escribelo", la página web [www.fundacionemegece.org](http://www.fundacionemegece.org), las instalaciones de la Fundación en la Av. Camacho de la ciudad de La Paz y recursos logísticos, económicos y financieros necesarios para el desarrollo de esta importante actividad.*

## LAS INDUSTRIA SIN CHIMENEA

Por María Teresa Pacheco Grisi

Desde hace ya mucho tiempo atrás se habla en nuestro País sobre la denominada "Industria sin Chimeneas", esta actividad ha producido importantes ingresos para las Naciones que han decidido acertadamente apostar por su fomento, con la realización de inversiones publicas y la generación de políticas de Estado que brindan seguridad a los inversionistas de este rubro, un claro ejemplo de esto es España que gracias a esta actividad a podido recaudar una gran cantidad de recursos en los últimos años, esto sin duda se convierte en la generación de empleos y una mejora sustancial en la calidad de vida de esas regiones que cuentan con las condiciones adecuadas para ser identificadas como destinos turísticos.



En nuestro País contamos con una gran diversidad de atractivos naturales que adecuadamente impulsados con inversiones publicas y privadas podrían lograr el tan añorado despegue turístico de Bolivia, la reciente campaña para apoyar a las nuevas 7 maravillas turísticas del mundo a permitido que El Lago Titicaca, La Reserva Natural del Madidi y El Salar de Uyuni, entren en competencia por ser considerados entre las siete maravillas naturales y turísticas del mundo.

La Industria Hotelera de nuestro País realiza constantemente esfuerzos para captar mas el interés y la afluencia de turistas que llegan, por ejemplo en el caso de La Paz, como rebalse del Cuzco (Perú), y también grupos de Europeos, Asiáticos y Norteamericanos que vienen a Bolivia para cortos recorridos que a veces no pasan de un máximo de dos noches, con visitas a zona arqueológica de Tiawanaku y el Lago Titicaca, es cierto que en los últimos 2 años hemos mejorado bastante las condiciones de nuestro Turismo Receptivo, pero es necesario que además de los riesgos personales que asumen los inversionistas privados de nuestro medio para mantener la

oferta hotelera se coordinen acciones complementarias con las autoridades de cultura y turismo, esto nos permitiría avanzar, con la generación de empleo, inversiones directas e indirectas relacionadas a la actividad turística, hotelera y gastronómica.

Sería una excelente acción concreta de nuestras autoridades responsables del área, determinar y promocionar recorridos específicos, también denominados circuitos turísticos, que bien se pueden establecer gracias a la gran diversidad con que contamos en nuestro País, aprovechando las cuatro zonas básicas con las que contamos, la exuberante fauna y flora para los denominados "safaris fotográficos" y los recorridos para el "turismo de aventura", claro también esta el recorrido por nuestras ciudades que tienen una gran oferta en cuanto a su riqueza histórica, arquitectónica, cultural y geográfica que con tan solo minutos de vuelo nos permiten cambiar drásticamente de clima y paisaje, esas son las grandes ventajas que tiene Bolivia y debemos saber aprovecharlas.

### CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARQUE NACIONAL DE TOROTORO "SITIO NATURAL PREHISTORICO"

La Fundación "emegece" en forma conjunta con el Gobierno Municipal de Torotoro-Potosí, están promoviendo la designación como una de las Siete Maravillas Naturales Prehistóricas del Mundo, al Parque Nacional Torotoro.

La campaña iniciada el día 3 de julio de 2008 con la Carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a través de tu voto podrá ser posible, ingresando a la página o [www.torotoro-bolivia.com](http://www.torotoro-bolivia.com), hasta el 8 de agosto de 2008.



## SALUD Y GOBERNABILIDAD

Por Dra. María del Carmen García de Luna Orosco

... apertura a la inversión extranjera, privatización de las empresas públicas con medidas de flexibilización laboral, fortalecimiento de las empresas transnacionales y acostumbamiento de la población al consumismo desmedido de bienes, tecnología, informática y medios de comunicación electrónicos con alta dependencia de los mismos para una parte de la humanidad que acude a ellos y mayor exclusión de aquellos que por condiciones socioeconómicas desventajosas no lo logran.

Resultado: desaparición paulatina de la soberanía, subordinando lo político y social a lo económico, con tremendas desigualdades y asimetrías entre países desarrollados y países subdesarrollados, sumidos en profundos niveles de pobreza, tendencia migratoria, exclusión social y efectos discriminatorios, que reclaman más autonomía en un afán de defensa y reconocimiento a sus derechos humanos vulnerados.

Todo esto provoca que al interior de muchos países crezca en los últimos años, un enfrentamiento de sus grupos de población, con intereses contrapuestos entre globalizadores neoliberales y quienes no lo son.

La asimetría mundial que afecta el desarrollo humano, restringe y limita la salud, educación y bienestar general, haciendo que las condiciones de vida de los más pobres sean cada vez más difíciles, con tendencia a extenderse a grupos que en el pasado constituyeron clase media. Este fenómeno ha tenido una gran repercusión en Bolivia, que sumida en una crisis absoluta de

governabilidad y con ausencia de una política económica social clara y sostenida, afecta profundamente al sector salud donde a pesar de algunas medidas de preservación de la madre, el niño y el adulto mayor, no se tienen mejoras sustanciales, siendo la más desprotegida la población económicamente productiva. Esto repercute de manera directa en la calidad de vida, la fuerza laboral, los ingresos familiares, la tasa de ahorro y la inversión, entre algunos de los muchos factores, que se podrían citar.

La falta de una política económica y de protección social contribuye en gran parte al desorden y descontento existente, porque se afecta el bienestar y los derechos humanos. Esto es aprovechado por grupos de poder, que aparentan resolver este desgobierno con medidas paliativas y coyunturales provocando mayor caos, sin resolver efectivamente las necesidades básicas de salud, saneamiento básico, nutrición, vivienda y educación, traducido en indicadores alarmantes como son las altas tasas de mortalidad, especialmente infantil.

Es incuestionable por tanto, que el Estado recupere su rol rector en la prestación de servicios de salud y regule la acción privada, legitimando el poder social a nivel local, en la búsqueda de una real participación ciudadana para la adecuación de políticas públicas con equidad distributiva y con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Por otra parte una de las medidas más importantes es la definición de roles por niveles de gobierno nacional, prefectural y municipal, para

predefinido y obligatorio, hacia la toma de decisiones colectivas en la búsqueda del bien común, vista desde puntos de vista andinos y occidentales, muestra

## LA GOBERNABILIDAD DESDE TRES OPTICAS

Por Lic. Alfredo Villegas Lazo

La gobernabilidad entendida como el proceso por el cual se articulan los intereses comunes de los actores sociales, de acuerdo a un conjunto de reglas

### La cosmovivencia en los Saberes Andinos - Lic. Simón Yampara

Partió del hecho que en nuestra realidad existen dos visiones que conviven, la andina y la occidental, que son dos matrices civilizatorias culturales diferentes., que se manifiestan no en una lucha de clases sino en una lucha de civilizaciones

La cultura andina se manifiesta en una visión caracterizada por la tetralidad —los cuatro suyos, los cuatro elementos, etc — expresada en el manejo adecuado y soste-

nible de los recursos para cumplir el propósito de los antepasados, un orden social de armonía, convivencia y complementariedad mediante la interacción de estas dos civilizaciones hacia una cosmovisión global.

De esta cosmovisión, culturalmente tan arraigada surge el SUMA Q'AMANA como una propuesta andina de interrelaciona m lento de las dos civilizaciones que cohabitan en nues-

eliminar el actual tricefalismo de poder existente e inoperante que impide cualquier reforma del sistema sanitario donde cada región, localidad o grupo de poder define las necesidades y con una competencia insana disputan sus soluciones, sin comprender que no se resuelve la problemática de salud construyendo más hospitales, sino salvando las limitaciones de acceso, las necesidades para la provisión de insumos y medicamentos, mejorando la tecnología que permita fortalecer los servicios de salud de acuerdo a su categorización y capacitando continuamente el recurso humano con mayor sensibilidad social y respeto a la interculturalidad. Así mismo, corresponde desarrollar verdaderos programas de promoción y prevención de la salud y sobre todo integrar un verdadero sistema sanitario por niveles de atención y cobertura total, donde cada programa o proyecto, independientemente a la fuente de financiamiento, tenga transversalidad de acciones que respondan a una sola política nacional con una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

#### Referencias

1. Casas J.A.; Torres C. Gobernabilidad y salud. Políticas públicas y participación social. Washington, DC:OPS; c1999, ISBN 927532311 9, 144p.
2. Franco Giraldo A., Globalización, gobernabilidad y salud. Revista Futuros No 14, Vol. IV, 2006 <http://www.revista-futuros.info>
3. Casas-Zamora J. A.: Salud, desarrollo humano y gobernabilidad en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI Rev. Panam. Salud Pública Vol.11 no 5-6. Washington May/June 2002. ISSN1020-4989.

matices tan variados como ricos, que alimentan el debate hacia la búsqueda de una nueva interpretación del concepto.

tro territorio, como un nuevo pacto social de un estado plurinacional con naciones, pueblos y sectores mestizos y criollos. Visión que está diseñada desde los inmemoriales tiempos de Tiwanaku, esquematizados en la cruz andina, que simboliza la tetralidad de los elementos y la organización escalonada del territorio andino, mostrando que este futuro ya fue vislumbrado desde los albores de la civilización andina.

## LA GERENCIA POLITICA SOCIAL Y LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO AUTONOMO CASO: ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN EL ECUADOR - Por Ollia Carlier Romo

En el marco del desarrollo del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, este trabajo se propone construir una reflexión sobre la importancia de la participación del ciudadano autónomo en los procesos democráticos a partir del caso Ecuador, donde la ciudadanía ha sido convocada a pronunciarse en tres eventos políticos para transformar el marco institucional del Estado y para elaborar una nueva Constitución, que será la tarea de la Asamblea Constituyente. Este evento político deviene de la conciencia ciudadana sobre la crisis endémica que padece el país respecto a la fragilidad e inestabilidad profunda de las instituciones de su sistema político.

El trabajo parte del supuesto que una adecuada Gerencia Política Social facilita los procesos de consulta a la ciudadanía y fortalece la participación del ciudadano autónomo, en un contexto de respeto a sus legítimos derechos y libertades democráticas. La gestión de la Gerencia Política Social requiere de un conductor calificado para generar procesos de cambio, cuyas características se correspondan con el modelo de gestión que se quiere llevar a cabo. Se analizan dos estilos de conducción: el del autoritarismo populista y el del liderazgo adaptativo y se estable-

## LA GOBERNABILIDAD Y LA GERENCIA POLITICA, COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO DIARIO - Por Arq. Gonzalo A. García Crispieri

Los objetivos del **Diplomado sobre Gobernabilidad y Gerencia Política** era dotar a quienes somos servidores públicos (municipales, departamentales o nacionales) en Bolivia, de elementos conceptuales y metodológicos relacionados al gobierno y la gerencia política. Se han fortalecido nuestros conocimientos para ejercer una gerencia en lo que a la gestión pública, técnica-financiera y social se refiere; mejorado la toma de decisiones, estableciendo niveles de gobernabilidad dentro de los procesos de descentralización que se vienen implementando. Asimismo este entrenamiento ha servido para aplicar lo aprendido en instituciones privadas en las prestamos nuestros servicios en forma rentada o voluntaria. Los participantes contábamos con una capacidad de liderazgo, la misma que ha sido fortalecida con la finalidad de movilizar las voluntades y esfuerzos de la ciudadanía hacia el logro de objetivos comunes. Fue importante actualizar nuestros conocimientos relacionados a las normas legales vigentes referidas con el proceso de participación popular iniciado el año 1994 (el principio del modelo boliviano de descentralización hacia los municipales); y el proceso iniciado el año 2005 hacia las autonomías a

que la Gerencia Política Social se identifica con estilos de liderazgos, que como el adaptativo, favorecen la formación del ciudadano autónomo.

La reflexión surge en el marco del desarrollo del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, que desde una mirada diferente de la dinámica política-social, capacita a los participantes desde un enfoque estratégico y sistémico para comprender los problemas complejos de su realidad.

El objeto de este trabajo se circunscribe al papel de los ciudadanos autónomos como actores fundamentales de los procesos democráticos, sin entrar a analizar otros aspectos de realidad como intereses en juego, motivación, razón de ser de la Asamblea Constituyente. Se trata de responder a la siguiente pregunta:

¿Propicia la Gerencia Política Social, la autonomía del ciudadano cuando éste participa a través del voto, en los procesos electorarios para los que ha sido convocado?

Para darle respuesta a esta pregunta se asume que el ciudadano autónomo se forma en la praxis de la democracia, en sus relaciones con los otros miembros de la comunidad, en su compromiso con la sociedad y en la participa-

través de las prefecturas departamentales con la elección de los prefectos. En algunos casos, profesionales que han asumido función pública de importancia, han recurrido a sus compañeros como parte de su equipo de trabajo. La Planificación Estratégica Situacional como “nueva” herramienta, se debe aplicar en Bolivia, ya que las condiciones de gobernabilidad son variables en funciones de un sin número de factores externos a las voluntades políticas de las autoridades municipales. Dos (2) componentes fundamentales fueron, el de la comunicación y negociación para la resolución de conflictos, ambos necesarios para un servidor público municipal o un buen “gerente coach”. Las ciudades y empresas tiene cuatro (4) elementos que las hacen iguales: la propiedad, los productos, los clientes y los competidores y es por ello que no podemos dejar de pensar como servidores públicos que nuestros acierto y nuestros errores influirán más allá de la jurisdicción de un determinado Municipio. Para lograr una adecuada gobernabilidad por parte de los egresados, (i) construir la Red de Graduados, con la finalidad de establecer vínculos permanentes de quienes hemos sido parte de este proceso de entrenamiento; (ii)

ción activa en los procesos de generación de políticas que respondan a las demandas de satisfacción de necesidades de sus comunidades. La ciudadanía autónoma supone el desarrollo de los valores de libertad, igualdad, pertenencia, dignidad, respeto y diálogo.

La formación del ciudadano autónomo se logra a través de la educación moral y política. El déficit de ciudadanos autónomos en nuestro país demanda la creación de espacios de educación para ellos. El Programa de Capacitación en Gerencia Política y Gobernabilidad, asume esta responsabilidad. Surge como una iniciativa de la CAF y la Escuela de Graduados en Gerencia Política de la George Washington University y en Guayaquil es realizado por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Directora del Departamento de Educación Permanente de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG). Directora de la Maestría en Gobernabilidad y Gerencia Política y también se desempeña como Coordinadora del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, (convenio UCSG-CAF-GWU).

**E-mail:** [ocarlierr@yahoo.com](mailto:ocarlierr@yahoo.com)

**Página Web:** [www.ucsg.edu.ec](http://www.ucsg.edu.ec)



demandar la realización de procesos dinámicos de educación para la apropiación de estos conceptos; (iii) la asistencia técnica de los egresados a los gobiernos municipales; y (iv) lograr el seguimiento correspondiente a estas propuestas, con la finalidad de “construir consensos” y concertaciones para la construcción de democracia y transparencia. Por todo ello, puedo decir, que el Diplomado me ha servido para ser más competitivo y lograr que mis compañeros se interesen por ser parte de este grupo de profesionales que tuvimos la oportunidad de ampliar nuestro horizonte.

**Director Ejecutivo**

**Fundación “emegece”**

**E-mail:** [ggarcia@fundacionemegece.org](mailto:ggarcia@fundacionemegece.org)

## XII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO

Todas las ponencias del panel "Gerencia política de procesos de cambio: desarrollo y gobernabilidad a nivel local", fueron aceptadas para ser incluido en el Programa definitivo del XII Congreso del CLAD, el que está disponible en el portal del Congreso desde mediados del mes de septiembre de 2007, mismas que hicieron los cuatro expositores representantes de

Estados Unidos de Norteamérica, Ecuador, Perú y Bolivia, gracias a la invitación de la Lic. Elvira Magaly Lupo de Velarde, Directora de Gobernabilidad y Cooperación Técnica de la Corporación Andina de Fomento (CAF); la Lic. María Luz Hernández y Lic. María Eugenia Peñaranda, consultoras de la Dirección de Gobernabilidad y Cooperación Técnica, en Vene-

zuela y Bolivia, a continuación se puede leer los resúmenes de las ponencias, mismas que in extenso se encuentran en [www.clad.org.ve](http://www.clad.org.ve).

Los invitamos a visitar dicha página web del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).



### GERENCIA POLITICA DE PROCESOS DE CAMBIO: DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD A NIVEL LOCAL

Por Luis Matos

En los procesos de desarrollo se ha dejado de lado el tema de la dimensión política. El énfasis se ha puesto o en la dimensión económica o muy marginalmente en la dimensión social. Por otro lado existen muy pocos conceptos sistematizados para manejar dicha dimensión en una forma práctica y operacional de manera que complemente a la experiencia y la intuición. A través de un programa de capacitación puesto en marcha entre la Universidad George Was-

hington y varias universidades latinoamericanas con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento el tema de gobierno y dirección en un plano operacional se maneja en una forma integral. La capacitación se centra en modificar el mapa mental de los líderes locales y sus equipos de apoyo para enfocar los problemas desde una perspectiva donde se integra el pensamiento sistémico, el pensamiento estratégico y la teoría

de la comunicación tratando de promover proyectos de cambio dentro de un marco democrático y con bajos niveles de conflictividad.

**Director del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Escuela de Postgrado de Gerencia Política en la Universidad George Washington**  
**E-mail: [lmatos@gwu.edu](mailto:lmatos@gwu.edu)**  
**Página web: [www.gww.edu](http://www.gww.edu)**

### EL MARCO INSTITUCIONAL: DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA O CAPACIDAD DE GOBIERNO. EL CASO DE PERU Y EL APORTE DEL PROGRAMA DE GOBERABILIDAD Y GERENCIA POLITICA - Por Ismael Muñoz

"De lo que se trata, en buena cuenta, es que la gobernabilidad, puesta en práctica, es la relación eficaz y positiva entre las más importantes demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. Así, a más y mejor capacidad del Estado de responder a las demandas prioritarias de la sociedad, mayor gobernabilidad; y a una menor o más ineficiente capacidad de respuesta, menor gobernabilidad." (Palabras de Nabil Hirsch, ex Jefe de la Superintendencia Nacional Tributaria del Perú, egresada del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, 2006)

El Perú posee un problema de centralismo de varios años atrás, el cual viene siendo enfrentado mediante un gran esfuerzo expresado en el proceso de regionalización descentralización del Estado en marcha desde el 2003. Sin embargo, aún existe un conjunto de demandas locales y regionales, así como un fuerte sentimiento anti-centralista que impregnado la acción colectiva regional. Con el actual proceso de descentralización, el poder también se desconcentra desde el gobierno central hacia los otros niveles de go-

bierno. La acción colectiva, por tanto, puede canalizarse eficazmente a través de instancias más cercanas a la población, y abrirle paso a la participación de la ciudadanía. De esta forma, los conflictos presentes pueden disminuir; y los problemas por los que surgen también pueden encontrar cauces institucionales de solución. Desde hace cinco años el Perú se encuentra llevando a cabo un proceso de ambicioso proceso descentralización y regionalización que, sumado a los ya existentes gobiernos municipales, ha puesto de relieve la importancia de los gobiernos subnacionales para el diseño, ejecución y evaluación de programas públicos que respondan eficaz y democráticamente a las necesidades de la ciudadanía.

Sin embargo, existen dificultades que tienen relación con la aplicación de un enfoque administrativo de la descentralización, y de presencia de debilidades de gestión de políticas públicas y programas que son un desafío a ser enfrentado por diferentes ofertas académicas de formación

de capacidades de gobierno y de gestión, una de las cuales es el Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política, que ya lleva cinco años en el Perú; y que se trata de una iniciativa articulada por la Corporación Andina de Fomento con GSPM de la Universidad George Washington y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política que ha llegado a su quinta versión en el 2007, ya cuenta con más de 800 líderes egresados en todo el país. Busca contribuir desde una perspectiva académica al proceso de descentralización y de construcción de gobernabilidad democrática en el Perú; y de esta forma, también intenta responder a la demanda por formación y actualización en conocimientos e instrumentos de gestión, desde los diferentes niveles de gobierno y de participación de la ciudadanía. Coordinador del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (convenio PUCP-CAF-GWU).  
**E-mail: [gmunoz@pucp.edu.pe](mailto:gmunoz@pucp.edu.pe)**  
**Página web: [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)**

### Problemas y Desafíos de la Democracia Boliviana - Lic. Víctor Hugo Cárdenas

Considera que la democracia boliviana nació en 1825 con un pacto social criollo excluyente, el cual es revertido el año 2007 con una propuesta de pacto social indígena excluyente, siendo que ninguna de estas visiones busca la consolidación de la nación boliviana mediante la complementación de los aportes culturales de las civilizaciones que cohabitan en nuestro territorio.

Desde su perspectiva, la democracia boliviana, para consolidarse y permitir al país avanzar hacia el desarrollo, tiene cinco grandes temas pendientes: el problema indígena, la distribución territorial, la gestión democrática, el crecimiento económico y las políticas educativas.

El problema indígena manifestado en la marginación de la mayor parte de nuestra sociedad por un exclusionismo marcado, especialmente hasta la primera mitad del siglo pasado, al cual el nuevo pacto social plasmado en la nueva

propuesta de constitución trata de responder mediante la búsqueda de consensos, partiendo del reconocimiento de una bipolaridad existente e innegable, hacia la construcción de un nuevo estado donde lo intercultural sea la norma.

La actual lucha existente por una nueva distribución territorial, que elimine las asimetrías de desarrollo ocasionadas por el estado centralista, al cual, la nueva carta magna pretende responder mediante la creación de autonomías a diferentes niveles, que modifiquen esa visión de estado, siendo una solución posible si se le da un equilibrado manejo político técnico al tema autonómico.

El lento crecimiento económico que no permite generar el ritmo suficiente de desarrollo que permita al país superar los niveles de pobreza existentes, mediante la creación del empleo necesario, el cual se está intentando generar mediante una industrialización subvencionada por el

estado en la antigua lógica del modelo estatista de la economía, siendo lo correcto propiciar una industrialización básica en los sectores en los cuales el país puede ser competitivo.

La ausencia de adecuadas políticas educativas por falta de una adecuada planificación a mediano y largo plazo, la cual además está obstaculizada por el alto grado de sindicalización con fuerte contenido político existente en el magisterio; políticas que se está intentando plasmar mediante una acentuada centralización de la educación hacia el estado, cuando lo ideal sería orientar las políticas educativas para lograr el desarrollo de quien es el objeto de la misma, el alumno, mediante una descentralización educativa participativa.

La solución gradual de estos temas pendientes, permitirá al país iniciar su avance hacia horizontes de progreso y desarrollo.

### Gestión Municipal y Desarrollo Económico Local - Dr. Carlos Moscoso Perea

En la visión de este experto internacional en desarrollo, este debe partir del gobierno municipal para irse expandiendo hacia niveles político organizacionales más altos.

Este actual modelo de desarrollo económico local, se ha iniciado por el agotamiento del modelo centralista por la ineficiencia e ineficacia demostrada para lograr los resultados buscados, y ahora se busca la optimización del modelo de gestión municipal pasando del arcaico indicador de obras físicas como signo de eficiencia, hacia la búsqueda de un mayor desarrollo humano mediante la medición del índice de calidad de vida del ciudadano; a través de una homogenización y cobertura total de los servicios públicos y una participación ciudadana directa cada vez mayor. Exigencias que se ven acentuadas por el fenómeno de la globalización que traslada el campo de la competencia del ámbito internacional al ámbito nacional, en la competencia con ciudades del mismo país en la pugna por lograr mejores resultados en la gestión municipal.

Esta gestión municipal, en el enfoque moderno que plantea, debe basarse en un enfoque integrado centrado en el ser humano y no en la institución, como un

cambio de paradigmas, partiendo de una visión de largo plazo en la definición de planes estratégicos de acción, con la participación activa de la ciudadanía mediante sus organizaciones civiles que propenden a una mayor responsabilidad ciudadana en la gestión pública. Esta integración de los diferentes actores genera una mayor eficiencia y eficacia en la gestión municipal, ya que el gobierno local se convierte en el gestor de la integración y el desarrollo comunitario.

Al dirigir el proceso de desarrollo, cada gobierno local debe optimizar el uso de sus recursos económicos y humanos, lo cual le permitirá atraer mayor financiamiento del poder central y del exterior para el logro de sus fines, incorporando a las empresas privadas en la prestación de servicios públicos y en la construcción de infraestructura pública, factores esenciales en la promoción del desarrollo económico local, que debería ser la principal responsabilidad del municipio.

Simultáneamente, cada gobierno local debe trabajar en su recurso humano, capacitándolo y empoderándolo en las deci-

siones administrativas y de reestructuración organizacional para generar un compromiso real de estos, lo cual influirá positivamente en el proceso de cambio institucional hacia la eficiencia.

Todo este conjunto de acciones, conforma el círculo virtuoso del modelo de desarrollo económico local, sintetizado en la facilitación de la titulación de la propiedad, la creación de microempresas privadas que manejen los servicios públicos, la capacitación permanente al personal del gobierno local, la obtención de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la utilización de tecnología moderna que agilice la prestación de los servicios administrativos y disminuya la burocracia, la búsqueda de mercados para la inserción de la productividad local, el consiguiente aumento de la tasa de empleo y recaudaciones tributarias municipales y una cultura de eficiencia y eficacia de los recursos económicos y humanos, los cuales al haber sido incluidos en el proceso de toma de decisiones se hacen corresponsables y cogestores del desarrollo local.

Este modelo de desarrollo permite a través de la inclusión, planificación, ejecución y retroalimentación ir logrando un desarrollo local sostenible que eleva la calidad de vida de los ciudadanos, que es la principal responsabilidad de todo gobierno local.



A NUESTRO LECTORES INVITAMOS A ESCRIBIR SUS OPINIONES EN ESTA HOJA INFORMATIVA TAL COMO LO VIENEN HACIENDO QUIENES NOS COLABORAN CON SUS OPINIONES SOBRE TEMAS ESPECIFICOS



**HOMENAJE A LA COMPAÑERA DE UN FORJADOR DE LA CIRUGIA EN BOLIVIA**

**SEMBLANZA DE LA SEÑORA ANGELINA ELENA CRISPEIRI Vda. DE GARCIA - Por Arq. Gonzalo A. García Crispieri**

Angelina Elena Crispieri Nardín nace un 2 de octubre de 1925 en la ciudad de La Paz, hija de don Elio Augusto Crispieri Lillo, de nacionalidad chilena, y de doña Carmen Nardín Rivas, de nacionalidad boliviana.



**Doña Carmen Nardín Rivas, su señora Madre**

Después de dos años nace su hermana Yolanda, quien es durante toda su vida la mejor amiga y compañera que tuvo por muchos, pero muchos años, hasta que una enfermedad las separa el año 1982. A las hermanas Crispieri casi siempre se las veía juntas y se las relacionaba de forma integral. Con esta pérdida, Elena sufre una de las mayores penas en la vida.

Inicia sus estudios escolares en el Colegio Alemán "Mariscal Braun", donde se destacó como una excelente atleta. A raíz de un accidente en la práctica del atletismo debe dejar el Colegio por varios meses. Posteriormente sigue sus estudios en el Colegio Santa Ana, donde obtiene el Título de Contadora.



**Don Elio Augusto Crispieri Lillo, su señor Padre**

A los 21 años de edad contrae nupcias con el Dr. Manuel García Capriles, médico cirujano, de nacionalidad española, quien era hijo de don Pedro García Pineda, oriundo de Santander España y de doña María Capriles Rico, de nacionalidad boliviana oriunda de Cochabamba.

Luego de tener a su primera hija María del Carmen, viaja con su esposo vía marítima a España, luego se traslada a Francia e Italia, acompañando en el periodo más importante de la profesionalización a su esposo.

Retornando a Bolivia, se instalan a vivir en el edificio Crispieri Nardín de la avenida Eliodoro Camacho, con el sueño de construir su vivienda propia en el predio que Elena recibió de su madre en la Av. Gral. Germán Busch de la zona de Miraflores de la Ciudad de La Paz, proyecto que tarda más de diez años en hacerse realidad.

Una vez más el matrimonio es alegrado con la llegada de su segunda hija, María Elena. Cuando las esperanzas estaban perdidas, recién llega el hijo varón a quien le ponen Gonzalo Alfonso como nombres españoles, pero además Elena decide agregarle el nombre de su señor

A partir del nacimiento de Gonzalo, la salud de Elena se ve deteriorada por varios factores y por ello tiene que ausentarse del país en reiteradas oportunidades a someterse a tratamientos quirúrgicos en países como Estados Unidos de Norteamérica, Chile, Argentina y Alemania, de donde junto a su esposo. A su retorno deciden crear el Comité de Damas Voluntarias en el Hospital General Miraflores posteriormente Hospital de Clínicas de La Paz, dejando obras de gran importancia entre las que se destaca la dotación de toda la cocina habiendo

sido importada desde Italia. Su trabajo de voluntariado se extiende desde entonces y hasta hace pocos años al apoyo del fármaco dependiente, a las personas con discapacidad a través de BANDESIR y otras capacidades diferentes,

así como a instituciones sociales y a todas las personas que de ella requirieron un apoyo material, espiritual o económico. La familia completa se traslada a la casa de la avenida Gral. Germán Busch el año 1960. Durante ese periodo Angelina Elena sigue apoyando de manera proactiva al logro de los objetivos de su señor esposo acompañándolo a congresos nacionales e internacionales y apoyando en la transcripción a máquina de sus trabajos de investigación y velando por la unidad familiar.

El año 1967 fallece su señora madre, doña Carmen y un año después lo hace su señor padre, don Elio Augusto, en Santiago de Chile. Como siempre estas pérdidas afectan la vida de Elena, ya que era muy apegada a ambos padres a pesar de su prematuro divorcio, pero ello no mella su entereza de esposa y madre. Con el apoyo y amor que brindo a sus hijos logra que ellos salgan bachilleres y luego continúen sus estudios a nivel universitario. Mañana del Carmen sigue la carrera de su señor padre, medicina y se especializa en hematología y hemoterapia, María Elena abraza la carrera de abogacía, para después seguir la de derecho internacional; por último Gonzalo Alfonso elige arquitectura. Hoy los tres profesionales están en pleno desarrollo de sus especialidades además de haber realizado estudios de diplomado y maestrías en diferentes ámbitos académicos.

María del Carmen el año 1972 contrae nupcias con el médico cirujano Javier Luna Orosco Eduardo y ahora con treinta y cinco años de matrimonio tiene dos vástagos: Daniel Gonzalo, Ingeniero Electromecánico, con maestría en Administración de Empresas área financiera, casado con Mónica Amelunge

El año 1975 por motivos de salud de Angelina Elena deciden trasladarse a la segunda casa construida para la familia ubicada en la Avenida José Ballivián de la zona de Calacoto de la ciudad de La Paz y allí pasa los últimos días junto a su amado esposo, quien fallece el 16 de junio de 2005. Angelina Elena aún resi-

de en esta casa y junto a sus hijos y nietos pasa momentos felices. Con la muerte de su esposo Manuel, Elena sufre profundamente la partida de su compañero y amigo reflejándose ello en el deterioro -poco a poco- de su salud, pero mostrándonos una vez más su enorme fortaleza y entereza para ver sus sueños hechos realidad.

Hoy dueña de la casa en la avenida Eliodoro Camacho, luego de varios meses de negociaciones junto con sus hijos, que toman la determinación de comprar el cincuenta por ciento del inmueble Crispieri Nardín de propiedad de los herederos de su hermana Yolanda Crispieri de Postigo: Hugo, su esposo y Susana, Ana María y María Cecilia sus hijas, con el fin de preservar el patrimonio familiar que le

legaron sus padres Carmen y Elio Augusto; es una de las pocas propietarias privadas de los veintitrés edificios existentes desde la calle Socabaya hasta la calle Bueno, debido a que los otros inmuebles pertenecen a instituciones públicas o privadas, sobresaliendo los pertenecientes a la banca privada y a instituciones gubernamentales. A la fecha el inmueble esta siendo adecuado a las demandas actuales del mercado en la avenida Gral. Eliodoro Camacho en el marco de lo emprendido en el programa de entrenamiento de la Cooperación Sueca (ASDI) en la universidad Lund "Conservación y Gerencia de Edificios Históricos", en el cual el proyecto fue presentado como estudio de caso. Se espera que estos trabajos de intervención concertada entre diferentes profesionales inge-

nieros, arquitectos, economistas y otros de profesiones sean concluidos para el día 20 de febrero de 2009 en oportunidad de recordarse el onomástico número noventa y dos, del Dr. Manuel García Capriles. El inmueble contará con una planta baja independiente y cuatro pisos para ser arrendados a diferentes clientes que deseen tener sus oficinas en el centro financiero de la ciudad de La Paz. Se esta trabajando para lograr la mayor preservación posible de las características intrínsecas del inmueble dedicado a comercio en la planta baja y a vivienda en sus restantes tres pisos en su diseño original. A partir de los años sesenta el edificio se convierte en mixto, vale decir, viviendas y oficinas donde se realizan algunas intervenciones que modifican el uso habitacional de los departamentos para convertirlos en oficinas comerciales interviniendo sobre todo el las áreas de servicio (baño, cocina y despensa) de manera drástica e irreversible y en algunas otras áreas en la morfología propia de los muros del inmueble. En este inmueble la "Fundación emecege" creada en reconocimiento a la labor de su esposo Manuel García Capriles desarrollará sus actividades y Angelina Elena, como Presidenta Vitalicia de la misma, sigue apoyando las iniciativas a través de sus sabias opiniones, consejos y observaciones a las determinaciones de quienes tenemos la obligación de reconocer su entereza y fortaleza ante las vicisitudes que la vida el ha puesto en frente.

El año 1976 contrae matrimonio con Mónica Esther Díaz Eloísa de nacionalidad argentina y tiene tres hijos: Marianela, argentina de nacimiento, licenciada en biología y en la actualidad ejerce la docencia en un colegio de La Paz, impartiendo esa disciplina en inglés; Emanuel Ingeniero civil, casado con Paola Gabriela Vargas Zambrana, estudiante de Administración de Empresas con quien tiene dos hijos Gabriel y Nahuel, quien a la fecha se encuentra ejerciendo la presidencia de la Fundación emecege; y Camilo, Ingeniero Comercial, quien trabaja en un importante Banco de La Paz, comprometido con Nataly Thellache Cortés, también Ingeniera Comercial, quien trabaja por cuenta propia. María Elena se casa el año 1980, con Carlos Baccino Mamberto de nacionalidad uruguaya con quien tiene dos hijas: Paola Amanda, economista que trabaja en un importante Banco de Montevideo en la República Oriental del Uruguay; y Carla Fabiola que es Ingeniera Industrial desarrollando su trabajo en una importante empresa exportadora de Bolivia.

de en esta casa y junto a sus hijos y nietos pasa momentos felices.

Con la muerte de su esposo Manuel, Elena sufre profundamente la partida de su compañero y amigo reflejándose ello en el deterioro -poco a poco- de su salud, pero mostrándonos una vez más su enorme fortaleza y entereza para ver sus sueños hechos realidad.

Hoy dueña de la casa en la avenida Eliodoro Camacho, luego de varios meses de negociaciones junto con sus hijos, que toman la determinación de comprar el cincuenta por ciento del inmueble Crispieri Nardín de propiedad de los herederos de su hermana Yolanda Crispieri de Postigo: Hugo, su esposo y Susana, Ana María y María Cecilia sus hijas, con el fin de preservar el patrimonio familiar que le legaron sus padres Carmen y Elio Augusto; es una de las pocas propietarias privadas de los veintitrés edificios existentes desde la calle Socabaya hasta la calle Bueno, debido a que los otros inmuebles pertenecen a instituciones públicas o privadas, sobresaliendo los pertenecientes a la banca privada y a instituciones gubernamentales. A la fecha el inmueble esta siendo adecuado a las demandas actuales del mercado en la avenida Gral. Eliodoro Camacho en el marco de lo emprendido en el programa de entrenamiento de la Cooperación Sueca (ASDI) en la universidad Lund "Conservación y Gerencia de Edificios Históricos", en el cual el proyecto fue presentado como estudio de caso. Se espera que estos trabajos de intervención concertada entre diferentes profesionales inge-

nieros, arquitectos, economistas y otros de profesiones sean concluidos para el día 20 de febrero de 2009 en oportunidad de recordarse el onomástico número noventa y dos, del Dr. Manuel García Capriles. El inmueble contará con una planta baja independiente y cuatro pisos para ser arrendados a diferentes clientes que deseen tener sus oficinas en el centro financiero de la ciudad de La Paz. Se esta trabajando para lograr la mayor preservación posible de las características intrínsecas del inmueble dedicado a comercio en la planta baja y a vivienda en sus restantes tres pisos en su diseño original. A partir de los años sesenta el edificio se convierte en mixto, vale decir, viviendas y oficinas donde se realizan algunas intervenciones que modifican el uso habitacional de los departamentos para convertirlos en oficinas comerciales interviniendo sobre todo el las áreas de servicio (baño, cocina y despensa) de manera drástica e irreversible y en algunas otras áreas en la morfología propia de los muros del inmueble. En este inmueble la "Fundación emecege" creada en reconocimiento a la labor de su esposo Manuel García Capriles desarrollará sus actividades y Angelina Elena, como Presidenta Vitalicia de la misma, sigue apoyando las iniciativas a través de sus sabias opiniones, consejos y observaciones a las determinaciones de quienes tenemos la obligación de reconocer su entereza y fortaleza ante las vicisitudes que la vida el ha puesto en frente.



**Elena y Manuel brindando en la Casa Argentina, 1 de diciembre de 1973**



**Angelina Elena Crispieri de García 2006**



**Sra. Elena Crispieri con sus hijos**

